

“2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Xalapa, Ver., a 29 de enero de 2020

Ref.: Oficio DGV/319/2020

**Asunto:** Anexo IV, avance de los Proyectos de Mejora

**Lic. José Manuel Pozos del Ángel**  
Subsecretario de Planeación  
**Presente**

De conformidad al art. 34 de los Lineamientos para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Capítulo XII, de los proyectos de mejora; así como en apego al mecanismo para la elaboración y seguimiento de aspectos susceptibles de mejora; se anexa al presente el *Anexo IV. Seguimiento a aspectos susceptibles de mejora, derivados de informes y evaluaciones externas*, emitido por el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB), donde podrá constatar el cumplimiento en tiempo, de 2 de los 10 aspectos susceptibles de mejora, mismos que se han cubierto de acuerdo con las estrategias implementadas y actividades propuestas para lograr ese fin, no omitiendo mencionar que los 8 restantes darán cumplimiento en los tiempos estipulados.

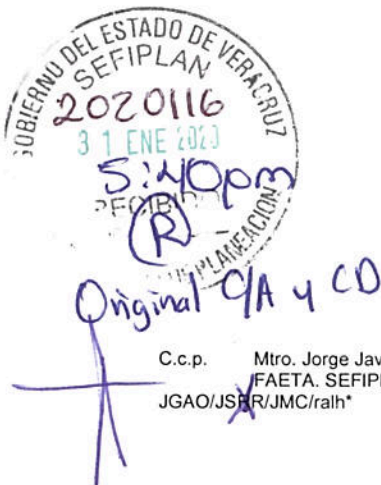
Por otro lado, hago de su conocimiento que, derivado de fallas en el SSPMB, la carga de los documentos y productos como evidencias establecidas no se cargaron de manera efectiva, sin embargo y de manera adjunta al *Anexo IV* se remite en archivo electrónico en CD las evidencias correspondientes, muestra del cumplimiento de las acciones de mejora realizadas, así como la evidencia del error de la carga.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

“Educación técnica para la equidad y el bienestar”

**Jesús Guillermo Arevalo Owsyorkoff**  
Director General



C.c.p. Mtro. Jorge Javier Pérez Basáñez. Subdirector de Seguimiento y Evaluación de Financiamiento para el Desarrollo y Figura Validadora FAETA. SEFIPLAN. Para su conocimiento. Presente  
JGAO/JSER/JMC/ralh\*

## Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

**SHCP**

**CONEVAL**  
 Consejo Nacional de Evaluación  
 de la Política de Desarrollo Social

**FUNCIÓN PÚBLICA**

### ANEXO IV SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

 Formato oficial Consejo  
 Secretaría y Función

Nombre de la dependencia:

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ

Avance al Documento de Trabajo del Fondo:

50%

No	Aspectos Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Entregables	% Avance	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	Disponer de un área específica, o en su defecto modificar los manuales administrativos a fin de atribuir la responsabilidad de coordinar al interior de la dependencia, entidad u organismo autónomo en materia de evaluación, reporte y seguimiento, relacionados al Programa Anual de Evaluación	1. Realizar la gestión para llevar a cabo la autorización del Estatuto Orgánico ante la H. Junta Directiva. 2. Realizar las gestiones pertinentes a fin de que el estatuto esté debidamente validado por la CGE y publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz. 3. Realizar las adecuaciones a los Manuales Administrativos, a fin de atribuir las actividades para el manejo, planeación, control y evaluación de los fondos federales.	Planeación y Evaluación Institucional	13/04/2020	Se espera primero, dar cumplimiento a la mejora de los Aspectos susceptibles derivados de la Evaluación al Fondo Federal -FAETA-, así como realizar el seguimiento a la misma, a través de un área específica que contenga dicha atribución.	Estatuto publicado en Gaceta. Manuales Administrativos validados y publicados. Oficios de gestión.	25%	Oficio de gestión para actualizar Estructura	Este ASM se cumplirá en el tiempo establecido, se trabaja continuamente en la actualización, se presenta el oficio de gestión por el que se solicita la autorización a la actualización de la estructura como paso principal para posteriormente llevar a cabo la actualización del Decreto, Estatuto y Manuales Administrativos
2	Gestionar ante la Federación, Estado y la propia Secretaría, que los principales actores que manejan el Fondo Federal, reciban capacitación para el manejo, control, reporte, transparencia, evaluación y seguimiento del mismo.	1. Realizar las gestiones ante las instancias que competen a fin de solicitar cursos de capacitación en materia del Fondo Federal FAETA.	Planeación y Evaluación Institucional.	17/08/2020	Se espera tener mayor conocimiento en el tema del manejo y aplicación del Fondo FAETA, para ejecutar con total transparencia logrando todos sus objetivos.	Oficios de gestión. Constancias. Reconocimientos. Listas de Asistencia	100%	Oficios de Gestión. Constancias y Reconocimientos.	Este aspecto fue programado para concluir en el mes de agosto del año 2020, sin embargo se han realizado las diversas gestiones y se logró capacitar a los principales actores del Fondo.
3	Actualizar y gestionar para autorización de los Manuales Administrativos, considerando las actividades en el manejo, reporte y seguimiento de Fondos Federales que señala la Ley, previa autorización de la Estructura Orgánica y Estatuto Orgánico.	1. Realizar las adecuaciones a los Manuales Administrativos, a fin de atribuir las actividades para el manejo, planeación, control y evaluación de los Fondos Federales. 2. Gestionar la validación y publicación de los Manuales Administrativos en la Gaceta Oficial del estado.	Planeación y Evaluación Institucional	17/06/2020	Se espera tener un área con las atribuciones que confiere el estatuto y los manuales administrativos, a fin de responsabilizar las actividades que confieren el manejo del fondo así como de sus evaluaciones.	Oficios de gestión. Manuales administrativos publicados en Gaceta Oficial así como número de registro ante la CGE.	25%	Oficio de gestión de actualización de estructura.	Se presenta oficio de gestión por el cual se solicita la aprobación a la actualización de la estructura orgánica, a partir de aquí es que, se comenzarán los trabajos de actualización de Decreto, Estatuto y posteriormente Manuales Administrativos, este ASM se cumplirá en la fecha establecida para su conclusión.



No	Aspectos Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Entregables	% Avance	Identificación del documento probatorio	Observaciones
4	Fortalecer la integración y comunicación entre las ejecutoras del fondo, identificando su clima laboral e implementando acciones de integración.	1. Revisar colegiadamente los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional. 2. Elaborar la metodología y encuesta para diagnosticar la cultura organizacional, atendiendo los criterios del Fondo de Aportaciones de Educación Tecnológica y de Adultos -FAETA-, elaborar campaña de sensibilización para mejorar el clima organizacional. 3. aplicar Encuesta de Clima y Cultura Organizacional. 4. Evaluar los resultados de la Encuesta. 5. Generar estrategias para mejorar los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal 2021 integral al manual de organización.	Calidad Educativa - Planeación y Evaluación Institucional	07/12/2020	Conocer el impacto de la campaña de sensibilización de Clima y Cultura Organizacional. Evaluar los resultados obtenidos y tomar decisiones sobre la información recopilada a fin de establecer metas de mejora.	Minutos de trabajo. Oficios. Circulares. Fotografías. Procedimientos. Estadísticas y Plan de Acción.	25%	Oficio. Plan de Evaluación con lista integrada. Resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional y Resultados de la Encuesta de Medición del Nivel de Satisfacción de Calidad Institucional.	Se presenta el Plan de Auditoría el cual aborda el resultado de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO), a partir de aquí, se implementará acciones de integración. Este ASM se completará en la fecha señalada.
5	Elaboración de diagnóstico de necesidades de recursos humanos y materiales para la prestación de los servicios en materia de educación tecnológica en el estado, incorporando causas y efectos de las necesidades, cuantificables, regionalizarlas, estableciendo plazos para su actualización integrándolo en un solo documento, para su autorización de la H. Junta Directiva.	1. Llevar a cabo la recolección de datos que proveerán al área de Planeación y Evaluación institucional a fin de realizar un diagnóstico previo al Proyecto de Presupuesto de Egresos, que permita entre otras, observar el proceso de la aplicación de los fondos federales. 2. Integrar al Manual de Organización.	Planeación y Evaluación Institucional/Todas las áreas	11/03/2020	Se espera tener un diagnóstico que se contenga información de primera mano, de acceso a todo el personal del Colegio, para la carga y descarga de información correspondiente a los objetivos del Colegio, donde se pueda visualizar los principales causas y efectos que derivan en un diagnóstico actualizado de la ejecutora, así mismo, conocer el recurso humano, material y financiero con el que se cuenta al día para la ejecución de las diversas actividades del mismo.	Oficios. Diagnóstico. Acta de Sesión de H. Junta Directiva.	50%	Programa Institucional.	Se presenta el Programa Institucional 2019-2024 del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, el cual contiene un diagnóstico con información de la situación general del Colegio, la importancia del Colegio para la entidad, así como, los rezagos y factores que han impedido su desarrollo y finalmente los retos del Colegio.
6	Elaborar un mecanismo sistematizado concentrador de información, informático propio o base de datos que entre otras actividades, certifiquen la recolección de información para la planeación, programación, evaluación y seguimiento del fondo.	1. Oficios de solicitud de recolección de información para la base de datos. 2. Solicitar la adecuación a fin de modificar el Proyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio 2020, con el objetivo de realizar las gestiones para la implementación de un sistema informático propio. 3. Realizar un estudio de la infraestructura tecnológica para la implementación del sistema o en su defecto base de datos. 4. Difundir la utilización de la herramienta informática.	Tecnologías Aplicadas/ Planeación y Evaluación Institucional	26/11/2020	Se espera tener una herramienta informática capaz de concentrar información integral del Colegio con la finalidad de ser proveedora de datos para las evaluaciones y entre otras, auditorias. Con el sistema o base de datos, se podría generar una mayor integración al interior de la ejecutora, puesto que se permitirá que todo el personal pueda acceder a la misma, teniendo conocimiento de todos los temas del Colegio.	Oficios. Presupuesto Modificado con partida autorizada. Análisis diagnóstico. Herramienta informática y/o base de datos.	50%	Oficio-Tarjeta informativa de gestión, Oficio-Tarjeta informativa de respuesta.	Se solicitó a la Jefatura de Tecnologías Aplicadas la elaboración de un sistema informático o base de datos, ésta a su vez, informó acerca de la existencia de un sistema informático el cual se solicitará a proveedor la adecuación a las necesidades detectadas por la Instancia Técnica Independiente.

No	Aspectos Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Entregables	% Avance	Identificación del documento probatorio	Observaciones
7	Elaborar mecanismos de participación ciudadana en el seguimiento del ejercicio de las aportaciones en los términos que señala la normatividad aplicable.	1. Elaborar oficinas de concientización a personal de planteles y de la Dirección General con la finalidad de incorporar acciones que permitan la participación de vigilancia en el ejercicio de los fondos federales, a través de los diferentes medios que transparenten. 2. Fomentar la participación ciudadana a través de convocatorias para la asistencia a los informes de rendición de cuentas y buzón de quejas y sugerencias. 3. Identificar las áreas de oportunidad en los resultados de las encuestas de medición de satisfacción de los clientes, aplicada a una muestra de alumnos, docentes y personal administrativo. 4. Incorporar en el Manual de Operación del FAETA los aspectos de participación ciudadana.	Planeación y Evaluación Institucional/ Comité de Contraloría Ciudadana.	23/03/2020	Se espera contar con mayor participación por parte de la ciudadanía en general así como los principales actores beneficiados del fondo federal FAETA, tales como alumnos, docentes, administrativos y padres de familia.	Minutas. Oficios. Análisis de identificación de áreas de oportunidad a los resultados de las encuestas de satisfacción. Nominamientos honoríficos. Comités conformados.	25%	Resultados de encuestas de satisfacción.	Se presenta como avance los resultados de las Encuestas de Medición del Nivel de Satisfacción de la Calidad Institucional por plantel, así como los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional de igual manera por plantel y una muestra de alumnos, con este documento se analizará e identificará las áreas de oportunidad que permitan atender este ASM el cual dará cumplimiento en la fecha estipulada.
8	Gestionar que el apartado especial de las evaluaciones de fondos federales esté disponible de preferencia al inicio del portal del Colegio y a un solo clic la información para coadyuvar la transparencia activa, además de publicar la normatividad aplicable al Fondo FAETA y el reporte de los indicadores de todos los niveles como apoyo a la transparencia en el manejo y uso del recurso.	1. Gestionar ante la Jefatura de Tecnologías Aplicadas en el CONALEP Veracruz, la creación de un banner específico para la publicación de las evaluaciones de fondos federales, así como de la normatividad que le sea aplicable, así como de los indicadores de resultados de todos los niveles, mismo que no deberá exceder a un clic el acceso de esta información.	Planeación y Evaluación Institucional.	15/10/2019	Se espera tener un apartado específico al inicio del portal web institucional del Colegio sobre las evaluaciones del PAE y de los indicadores de resultados de todos los niveles, lo anterior con la finalidad de contribuir a la transparencia activa.	Oficio de gestión, Link para acceso fácil a un solo clic.	100%	Oficio de gestión a la Jefatura de Tecnologías Aplicadas. Screenshot de pantalla con el banner al inicio del portal institucional.	Se cumplió en la fecha establecida.
9	Elaborar mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones.	Elaborar manuales de operación del FAETA, en el cual se encuentre plasmado el seguimiento que se le da al ejercicio del fondo federal FAETA.	Programación y Presupuestos.	30/03/2020	Contar con el procedimiento documentado en el cual se vea el seguimiento que el Colegio le da al ejercicio y la operatividad del Fondo.	Manual de operación FAETA CONALEP	50%	Proceso Directivo Planeación y Seguimiento de la Gestión.	Se presenta el Proceso Directivo Planeación y Seguimiento de la Gestión cuyo objetivo, es el de conducir el proceso de planeación y programación financiera presupuestal del Colegio mediante una administración eficiente, que permita llevar a cabo las actividades institucionales oportunamente y con ello el logro de las metas y objetivos establecidos. Una vez actualizado el Manual Administrativo, se dará cumplimiento de este ASM.

No	Aspectos Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Entregables	% Avance	Identificación del documento probatorio	Observaciones
10	Elaborar criterios documentados para distribuir las aportaciones al interior de la dependencia, hacer de conocimiento a las áreas que competen, así como buscar estandarizarlos e integrarlos en un solo documento definiendo plazos de revisión.	Elaborar manual de operación del FAETA, en el cual se encuentre plasmado en el plan de acción con que el Colegio cuenta para que este a su vez de a conocer a todas las áreas que lo integran el presupuesto del fondo FAETA con el que cuentan para el ejercicio fiscal en turno.	Programación y Presupuesto.	30/03/2020	Contar con el procedimiento documentado con el cual el Colegio distribuyó las aportaciones del fondo FAETA a sus unidades.	Manual de operación FAETA Conalep	50%	Proceso Directivo Planeación y Seguimiento de la Gestión.	Se presenta el Proceso Directivo Planeación y Seguimiento de la Gestión cuyo objetivo, es el de conducir el proceso de planeación y programación financiera presupuestal del Colegio mediante una administración eficiente, que permita llevar a cabo las actividades institucionales oportunamente y con ello el logro de las metas y objetivos establecidos. Una vez actualizado el Manual Administrativo, se dará cumplimiento de este ASM.

Elaboró:  
  
 Jesús Said Ramírez Ramírez

Subcoordinador de Planeación y Desarrollo Institucional



Autorizó  
  
 Jesús Guillermo Arévalo Owseykoff  
 Director General CONALEP Veracruz



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEFIPLAN**  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación

**SUBSEP**

Subsecretaría de Planeación



Oficio-Circular No. SFP/SP/007/2020.

Asunto: Solicitud de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (Anexo IV).  
Xalapa-Enríquez, Ver., a 06 de enero de 2020.

Página 1/1

**L.I.E. JESÚS GUILLERMO ARÉVALO OWSEYKOFF**  
**DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL**  
**TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**PRESENTE**



**AT'N ING. JESÚS SAID RAMÍREZ RAMÍREZ**  
**SUBCOORDINADOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO**  
**INSTITUCIONAL Y ENLACE INSTITUCIONAL CONALEP**

En cumplimiento al Artículo 34 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y al numeral 7. Seguimiento de los PM del Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) Recomendaciones de los Informes Finales del: Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019 Fondos Federales del Ramo General 33 Ejercicio Fiscal Evaluado 2018; me permito solicitar de su invaluable apoyo para que sea turnado a esta Subsecretaría de Planeación, debidamente requisitado en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) y firmado el "Anexo IV Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, Derivados de Informes y Evaluaciones Externas", el cual de conformidad a los Lineamientos mencionados debe ser a más tardar el último día hábil del mes de enero.

No omito comentarle, que adicional a la carga en el SSPMB de la evidencia del cumplimiento de las Acciones de Mejora (AM) atendidas, de manera adjunta al formato solicitado, se deberá remitir en medios digitales exclusivamente aquellos documentos o productos establecidos como evidencia de las AM realizadas, toda vez que de no ser así se considerarán como incumplidas. Una vez recibida la información será publicada en el Portal de Internet de SEFIPLAN y turnada a la Contraloría General del Estado.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. JOSÉ MANUEL POZOS DEL ÁNGEL**  
**SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN**



- C.c.p. DE Mtro. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su conocimiento.- Presente.  
Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.- Contralora General del Estado.- Mismo fin.- Presente.  
Dr. Darío Fabián Hernández González.- Director General del Sistema Estatal de Planeación.- Mismo fin.- Presente.  
M.A. Enma Patricia García Rodríguez.- Directora General de Fiscalización y Control de Recursos Federales de la CGE.- Mismo fin.- Presente.  
Lic. Fernando Valerio Gutiérrez.- Director General de Fiscalización Interna de la CGE.- Mismo fin.- Presente.  
Mtro. Jorge Javier Pérez Basáñez.- Subdirector de Seguimiento y Evaluación de Financiamiento para el Desarrollo.- Mismo fin.- Presente.

Archivo/Minutario  
DFHG/JJPB/MABH/gmj  
Av. Xalapa 301, Col Unidad del Bosque, Pensiones  
CP 91017, Xalapa, Veracruz  
Tel. 01 228 842 1400  
www.veracruz.gob.mx/finanzas

